

Oficio: UIET/DAyF/131/2025

Asunto: Reactivos con Opción de Respuesta “No Aplica”
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco a 13 de agosto de 2025

C. JUAN JOSE PERALTA FOCIL
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE.

Para dar cumplimiento a través de la Plataforma denominada “Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) del Periodo 2do del 2025, informo Reactivos con Opción de Respuesta “No Aplica”, de nuestra casa de estudio:

ID	Reactivo	¿Aplica?
A.2.3	Los Bienes Inmuebles se Registran Contablemente como mínimo a valor Catastral	No Aplica La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no tuvo Registro de Bienes Inmuebles en el periodo 2do del 2025.
A.2.4	Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles	No Aplica La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no tuvo Registro de baja de Bienes Muebles, en el periodo 2 del 2025.
A.2.5	Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles	No Aplica La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, a la fecha no se ha dado de baja ningún bien inmueble desde la creación del ente público.
A.2.6	Realiza el registro Auxiliar de los bienes bajo su custodia, que sean inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)	No Aplica La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no tuvo Registro de Bienes Inalienables e imprescriptibles, en el periodo 2 del 2025.

“SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS”

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890
<http://www.uiet.edu.mx>



A.2.7	Registra contablemente las Inversiones en bienes de dominio público	No Aplica La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no tuvo Registro de Bienes de dominio público, en el periodo 2 del 2025.
A.2.8	Registra las Obras en Proceso en una Cuenta Contable específica de activo	No Aplica La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no tuvo Registro de Obras en Proceso, en el periodo 2 del 2025.
A.2.9	Registra en una cuenta de activo los derechos patrimoniales que tengan en los fideicomisos sin estructura Orgánica, mandatos y Contratos Análogos	No Aplica La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no tuvo Registro de fideicomisos sin estructura Orgánica, mandatos y Contratos Análogos, en el periodo 2 del 2025.
A.2.15	Mantiene Registro Histórico de sus Operaciones en el Libro de Inventarios de materias Primas, materiales y suministros para producción	No Aplica La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no tuvo Registro en el Libro de Inventarios de materias Primas, materiales y suministros para producción, en el periodo 2 del 2025.
A.2.24	Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro.	No Aplica La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no tuvo registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro, en el periodo 2 del 2025.



C.1.4	Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)	No Aplica La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles en el periodo 2 del 2025.
C.1.5	Incluye dentro de los 30 días hábiles en el inventario Físico los Bienes Muebles que Adquieren	La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no adquirió Bienes Muebles en el periodo 2 del 2025.
C.1.6	Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes Inmuebles que adquieran	No Aplica La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no adquirió bienes Inmuebles para ser incluido en el inventario, en el periodo 2 del 2025.
C.1.7	Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes muebles que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se encuentran en el acta de entrega-recepción.	No Aplica La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no realizo acto de (entrega-recepción), en el periodo 2 del 2025.
C.1.8	Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos	No Aplica La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no realizo proceso de transición de administración, en el periodo 2 del 2025.
C.2.1	Informa de manera pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos federales transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones realizadas.	No Aplica La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no tienen obras en proceso, en el periodo 2 del 2025.

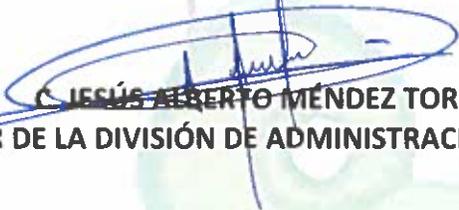
C.2.3	Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los recursos aplicados conforme reglas de operación y, en el caso de recursos locales, a las demás disposiciones aplicables, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios.	No Aplica La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no adquirido recursos aplicados conforme reglas de operación y demás disposiciones aplicables, en el periodo 2 del 2025.
C.2.4	Remite a la SHCP a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la LFPRH la información sobre los proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados, que reciben las entidades federativas, los municipios, los organismos descentralizados estatales, universidades públicas, asociaciones civiles y otros terceros beneficiarios.	No Aplica La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, no adquirido recursos aplicados que reciben las entidades federativas los municipios, los organismos descentralizados, en el 2 del 2025.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los "Reactivos con Opción de Respuesta "No Aplica" previstos en la Plataforma SEVAC, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor."

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE


JESÚS ALBERTO MÉNDEZ TORRES
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS